

Transportes y Obras Públicas. El pago se realizará mensualmente, previa expedición de las correspondientes certificaciones, de conformidad con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, su reglamento y el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de estudios y servicios técnicos.

Agrupación de empresas.—Deberán reunir los requisitos exigidos por el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Clasificación y/o condiciones mínimas de carácter económico y técnico.—La clasificación exigida al consultor será Grupo I, subgrupo 1, categoría d). Las empresas de países de la CEE no clasificadas, aportarán, para acreditar su capacidad económica, financiera y técnica, los documentos que exige el artículo 25 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de validez de la oferta.—El licitador queda vinculado por su oferta por un plazo de tres meses desde la apertura de las proposiciones.

Documentación adicional en el sobre C.—Memoria descriptiva de los trabajos a realizar, experiencia en la zona geográfica correspondiente a la cuenca norte, presupuesto desglosado y fórmula de revisión de precios.

Vitoria-Gasteiz, 5 de octubre de 1995.—El Director, Pedro Javier Jáuregui Fernández.—58.940.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud mediante la que se da publicidad a la Resolución de 2 de junio de 1995, de adjudicación del suministro de reactivos nefelómetro.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud hace pública la Resolución que el Gerente de la ciudad sanitaria y universitaria de Bellvitge, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adquisición de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratos del Estado, ha dictado, en fecha 2 de junio de 1995, por el importe total de 6.203.971 pesetas, a las empresas que en anexo se relacionan, con el número de expediente 95AD0009.

Barcelona, 6 de junio de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—56.504-E.

Anexo

Expediente número 95AD0009

«Hoechst Ibérica, Sociedad Anónima»: 6.203.971 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud mediante la que se da publicidad a la Resolución de 2 de junio de 1995, de adjudicación del suministro de: Prótesis Osteosíntesis, Cirugía Plástica, Esofágica, ORL, Osteosíntesis Maxilofacial.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud hace pública la Resolución que el Gerente de la ciudad sanitaria y universitaria de Bellvitge, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adquisición de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, en fecha 2 de junio de 1995, por el importe total de 8.739.250 pesetas, a las empresas que en anexo se relacionan, con el número de expediente 95AD0045.

Barcelona, 6 de junio de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—56.488-E.

Anexo

Expediente número 95AD0045

Francisco Chiner Plaza: 91.545 pesetas.
Pastor Callejón, Diego: 81.500 pesetas.
Cánulas Narro (J. Pérez Cubero): 394.532 pesetas.

«Medical Europa, Sociedad Anónima»: 792.270 pesetas.

«Cook España, Sociedad Anónima»: 1.761.534 pesetas.

«Suministros Hospitalarios, Sociedad Anónima»: 291.295 pesetas.

Stratec Medical: 1.849.878 pesetas.

«P. Q. Novamedic, Sociedad Anónima»: 3.371.496 pesetas.

«Promechi, Sociedad Limitada»: 105.200 pesetas.

Importe total: 8.739.250 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 2 de junio de 1995, de adjudicación del suministro de productos químicos.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud hace pública la Resolución que el Gerente de la ciudad sanitaria y universitaria de Bellvitge, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adquisición de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, en fecha 2 de junio de 1995, por el importe total de 8.073.457 pesetas, a las empresas que en anexo se relacionan, con el número de expediente 95AD0012.

Barcelona, 6 de junio de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—56.497-E.

Anexo

Expediente número 95AD0012

Quimikals (Francisco Palencia): 525.738 pesetas.
«Montplet Esteban, Sociedad Anónima»: 283.489 pesetas.

«Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima»: 39.478 pesetas.

«Merce Farma y Química, Sociedad Anónima»: 5.890.889 pesetas.

«Labex, Sociedad Anónima»: 225.815 pesetas.

«Ramón Cornet, Sociedad Anónima»: 443.992 pesetas.

«Europhtal, Sociedad Limitada»: 664.056 pesetas.

Importe total: 8.073.457 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 2 de junio de 1995, de adjudicación del suministro de reactivos inmunología.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud hace pública la Resolución que el Gerente de la ciudad sanitaria y universitaria de Bellvitge, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adquisición de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, en fecha 2 de junio de 1995, por el importe total de 5.558.552 pesetas, a las empresas que en anexo se relacionan, con el número de expediente 95AD0016.

Barcelona, 6 de junio de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—56.495-E.

Anexo

Expediente número 95AD0016

«Menarini Diagnósticos, Sociedad Anónima»: 714.570 pesetas.

«Pharmacia Ibérica, Sociedad Anónima»: 1.113.000 pesetas.

«Atom, Sociedad Anónima»: 1.471.355 pesetas.

«Labclinics, Sociedad Anónima»: 17.700 pesetas.

«Movaco, Sociedad Anónima»: 360.203 pesetas.

«Ramón Cornet, Sociedad Anónima»: 53.424 pesetas.

«C. B. F. Leti, Sociedad Anónima»: 1.828.300 pesetas.

Importe total: 5.558.552 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 2 de junio de 1995, de adjudicación del suministro de placas y discos Microbiología.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud hace pública la Resolución que el Gerente de la ciudad sanitaria y universitaria de Bellvitge, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adquisición de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratos del Estado, ha dictado, en fecha 2 de junio de 1995, por el importe total de 6.905.162 pesetas, a las empresas que en anexo se relacionan, con el número de expediente 95AD0011.

Barcelona, 6 de junio de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—56.498-E.

Anexo

Expediente número 95AD0011

«Hoechst Ibérica, S. A.»: 14.512 pesetas.

«Labex, S. A.»: 109.956 pesetas.

«Izasa, S. A.»: 155.622 pesetas.

«Unipath, S. A.»: 87.700 pesetas.

«Biomerieux, S. A.»: 1.748.609 pesetas.

«Becton Dickinson, S. A.»: 4.765.379 pesetas.

Sanofi Diagnostics Pasteur: 23.384 pesetas.

Importe total: 6.905.162 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 2 de junio de 1995, de adjudicación del suministro de: Prótesis de mama, válvulas leven, estenosis traqueal.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud hace pública la Resolución que el Gerente de la ciudad sanitaria y universitaria de Bellvitge, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adquisición de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, en fecha 2 de junio de 1995, por el importe total de 5.047.277 pesetas, a las empresas que en anexo se relacionan, con el número de expediente 95AD0041.

Barcelona, 6 de junio de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—56.492-E.

Anexo

Expediente número 95AD0041

«Técnicas Médicas MAB, Sociedad Anónima»: 2.349.720 pesetas.

«Suministros Médicos Sanitarios, Sociedad Anónima»: 350.425 pesetas.

«P. Q. Novamedic, Sociedad Anónima»: 805.362 pesetas.

«Medical Service, Sociedad Anónima»: 1.144.800 pesetas.

«W. L. Gore y Asociados, Sociedad Limitada»: 396.970 pesetas.

Importe total: 5.047.277 pesetas.